

**ACTA**  
**34 REUNION DEL COMITÉ DE COORDINACION REGIONAL DEL**  
**SISTEMA CENTROAMERICANO DE EVALUACION Y ARMONIZACION DE LA**  
**EDUCACION SUPERIOR**  
**-CCR-SICEVAES-**  
**Ciudad de Guatemala, 2, 3 y 4 de octubre de 2013**

**PARTICIPANTES:**

1. Mtro. Bayardo Mejía  
Director General de Docencia  
Universidad de San Carlos de Guatemala, USAC
2. Dra. Rutilia Calderón  
Vicerrectora Académica  
Universidad Nacional Autónoma de Honduras, UNAH
3. Magíster Hermes Alduin Díaz Luna  
Vicerrector Académico  
Universidad Pedagógica Nacional "Francisco Morazán", UPNFM
4. M.Sc. Freddy Marín  
Representante  
Universidad Nacional de Ingeniería de Nicaragua, UNI
5. M.Sc. Maribel del Carmen Avendaño  
Representante  
Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, UNAN-Managua
6. Inga. Elida Rosa Méndez Talavera  
Directora de la Oficina Técnica de Evaluación Institucional  
Universidad Nacional Agraria de Nicaragua, UNA
7. M.Sc. Juana Mercedes Machado  
Representante  
Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, UNAN-León
8. Dra. Marta Picado Mesén  
Vicerrector de Docencia  
Universidad de Costa Rica, UCR
9. M.Ed. Francisco González Alvarado  
Vicerrector Académico  
Universidad Nacional de Costa Rica, UNA

10. Ing. Luis Paulino Méndez Badilla  
Vicerrector de Docencia  
Instituto Tecnológico de Costa Rica, ITCR
11. M.Sc. Luis Fernando Barboza Blanco  
Representante  
Universidad Estatal a Distancia de Costa Rica, UNED
12. Magíster Katalina Perera,  
Vicerrectora de Docencia  
Universidad Técnica Nacional, UTN
13. M.Sc. Nixa Delgado de Tirado  
Subdirectora del Programa de Evaluación Institucional y Acreditación  
Universidad de Panamá, UP
14. M.Sc. José Javier Coronel Muñoz  
Vicerrector Académico  
Universidad Autónoma de Chiriquí, UNACHI
15. Dr. Omar Aizpurúa  
Vicerrector Académico  
Universidad Tecnológica de Panamá, UTP
16. Inga. Fernanda Billard  
Directora de Planificación  
Universidad Marítima Internacional de Panamá, (UMIP)
17. Dr. Jorge David Asjana  
Vicerrector Docente  
Universidad Autónoma de Santo Domingo, (UASD)

#### **COMISIÓN TÉCNICA DE EVALUACION DEL SICEVAES (CTE-SICEVAES)**

18. Magíster Iris Cano de Cumbreas  
Directora de Evaluación y Acreditación  
Universidad Autónoma de Chiriquí, UNACHI
19. Dr. Francisco Antonio Romero Estrada  
Asesor Académico  
Asesor de la Vicerrectoría de Docencia

20. M.Sc. Constanza Tejeira de Tuñón  
Coordinadora de la Comisión Técnica de Evaluación de UP  
Universidad de Panamá UP
21. Dr. Humberto R. Álvarez A.  
Miembro del Comité Técnico de Evaluación Institucional  
Universidad Tecnológica de Panamá, UTP
22. Magíster Noemí Navas  
Jefa de la División de Evaluación y Promoción de Personal Académico  
Universidad de San Carlos de Guatemala
23. Lic. Lidia Margarita Muñoz Vela  
Coordinadora de la Comisión Técnica de Evaluación de la UES (COTEUES)  
Universidad de El Salvador, UES
24. M.Sc. Yensi Campos  
Representante  
Universidad Estatal a Distancia (UNED)
25. M.Sc. Bartolomé Chinchilla  
Director de Evaluación y Acreditación  
Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, UPNFM

### **SG-CSUCA**

26. M.Sc. Francisco Alarcón  
Director Académico y Secretario General Adjunto del CSUCA
27. Lic. Julio Luna  
Asistente Académico
28. Dr. Alfonso Fuentes Soria  
Secretario General del CSUCA

### **INVITADOS**

29. Licda. Alba América Acevedo  
Universidad de San Carlos de Guatemala, USAC
30. M.Sc. Raúl Salguero  
Coordinador  
Proyecto CSUCA – COSUDE

31. Licda. Ericka Morales  
Asistente Administrativa  
Proyecto CSUCA - COSUDE
32. Ing,. Yovanny Zeceña  
Jefe de informática de la SG-CSUCA
33. Lic. Julio Muñoz  
Responsable de Redes de Homólogos  
Secretaria General del CSUCA

**Preside:**

Dr. Omar Aizpurúa  
Vicerrector Académico  
Universidad Tecnológica de Panamá, UTP

**No asistieron:** Dra. Wilma Wright, Vicerrectora Académica de la UB; Licda. Ana María Glower de Alvarado , Vicerrectora Académica de la UES; Dr. Marlon Escoto, Vicerrector Académico de la UNAG; Dr. Walter Serrano Miranda, Decano de la Facultad de Educación Social y Especial de la UDELAS; M.Sc. Sara Fiallos, miembro de la CTE-SICEVAES por la UNAH.

## AGENDA PROPUESTA

1. **Foro de reflexión e intercambio de experiencias y buenas prácticas:** La Dra. Rutilia Calderón, Vicerrectora Académica, presentará LA EXPERIENCIA DE LA REFORMA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS (estado de la institución antes de la reforma, las decisiones y acciones claves de la reforma, estado actual posterior a la reforma y perspectivas futuras. Factores críticos que hicieron posible y que determinaron el éxito de la reforma, lecciones aprendidas y recomendaciones para la educación superior pública centroamericana). La Ing. Fernanda Billar, Directora de Planificación, presentará la EXPERIENCIA DE LA UNIVERSIDAD MARITIMA INTERNACIONAL DE PANAMA (UMIP) EN SISTEMAS Y PROCESOS INTERNOS DE GESTIÓN DE CALIDAD.
2. Aprobación de agenda de la reunión y acta de la reunión anterior.
3. Seguimiento e impulso a los procesos orientados a la **armonización y movilidad académica regional**:
  - a) Seguimiento a las gestiones realizadas en las universidades para que en la reunión de CSUCA del 17 y 18 de octubre en Costa Rica, los rectores puedan firmar el **“Convenio regional de reconocimiento de estudios, diplomas, grados y títulos de educación superior entre las universidades miembros de la Confederación universitaria Centroamericana”**.
  - b) Seguimiento a la experiencia de la ejecución del **Proyecto piloto de movilidad académica regional centroamericana**, apoyado por el Programa PAIRCA II y discusión de la **PROPUESTA DE PROGRAMA PERMANENTE DE MOVILIDAD ACADÉMICA REGIONAL**.
  - c) Seguimiento al progreso de la propuesta de **Marco de Cualificaciones para la Educación Superior Centroamericana** apoyada por el proyecto Alfa PUENTES y discusión de la ruta a seguir para su validación, complementación y adopción.
  - d) Seguimiento a la ejecución del **Proyecto piloto de armonización académica regional de las carreras de administración de empresas, ingeniería civil y matemática**, apoyado por el Programa PAIRCA II y DAAD/HRK y definición de los futuros pasos a seguir.
4. Seguimiento e impulso a los procesos orientados a promover el **aseguramiento de calidad** de la educación superior de la región:
  - a) **Evaluación de la experiencia del FORO REGIONAL DE ACREDITACION y acciones a seguir** para apoyar el desarrollo del Sistema Regional de Acreditación de Calidad de la Educación Superior.

- b) **Estudio sobre el impacto de la evaluación y acreditación** impulsado por la UNI con apoyo del CCA.
  - c) **Evaluación para mejoramiento** (informe sobre evaluaciones realizadas y designación de equipos de evaluación para eventuales programas solicitantes, banco de pares, evaluación por “clusters” UNAH)
5. Seguimiento e impulso a las acciones orientadas a promover y apoyar **la innovación educativa**:
- a) Discusión de los TdRs de la **Convocatoria a la presentación de proyectos de incorporación de los temas de GIRD y CC al currículo de carreras específicas del proyecto CSUCA-COSUDE** y propuesta para designar representante del SICEVAES al Comité Técnico y Comité Directivo del Proyecto.
  - b) Seguimiento al **“Diplomado en Didáctica en entornos virtuales en línea”** impartido por la UNI.
  - c) Seguimiento al **“Diplomado sobre Formación docente en enfoque basado en competencias”** ofrecido por la UPNFM con el apoyo de UDELAS,
  - d) Seguimiento al **Repositorio Regional de Objetos de Aprendizaje**, organizado por la UNI y su posible relación con las **“Redes de homólogos”** impulsadas por la SG-CSUCA.
6. Seguimiento e impulso a procesos orientados a promover la **información y los estudios sobre la educación superior** como base para la toma de decisiones y la gestión académica.
- a) Definición del contenido esperado del **BOLETIN ESTADÍSTICO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR CENTROAMERICANA** y las acciones necesarias para producirlo y publicarlo: Variables e indicadores, **cambios a introducir a la base de datos SIRESCA**, pasos a seguir para asegurar la modificación del software y su alimentación confiable, ágil y oportuna desde las universidades.
  - b) **Estudios sobre educación superior a realizar de manera concertada a nivel regional**: Temas, investigadores, mecanismos para definir protocolos de investigación, recolecta de datos, discusión de resultados y preparación de informes y publicaciones, responsables y cronograma.
7. Lugar y fecha de la próxima reunión.

## ACUERDOS

1. Aprobar el acta de la reunión anterior con la siguiente modificación: el nombre correcto del Director de Docencia de la UNA-CR es Luis Ovares.
2. Aprobar la agenda propuesta para la reunión sin modificaciones.
3. Avalar las siguientes recomendaciones hechas por la Subcomisión de Armonización y Movilidad Académica Regional para la implementación del Convenio de Reconocimiento de Estudios, Grados y Títulos **(Ver Anexo 4)**
  - Avanzar hacia el empleo de un modelo más integral que no se limite al reconocimiento uno a uno a partir de la equiparación de contenidos y objetivos.
  - Avanzar en la aprobación del Marco de Cualificaciones que permita criterios equivalentes para la calificación de los profesionales.
  - Proponer un plan de implementación progresiva del Convenio que inicie por reconocer, en primera instancia, aquellas carreras que se encuentren acreditadas.
4. Avalar las siguientes recomendaciones hechas por la Subcomisión de Armonización y Movilidad Académica Regional al Programa Regional de Movilidad **(Ver Anexo 5)**:
  - Presentar a los Rectores la propuesta tal como está.
  - Promover la definición de una política regional de internacionalización de la educación superior pública Centroamericana.
  - En el Foro buenas prácticas en el financiamiento y organización y apoyo de las universidades para promover la movilidad (tema de agenda para la próxima reunión)
5. Elaborar un inventario permanente de buenas prácticas en áreas de interés común para las universidades. Para tal efecto se enviará un cuestionario de 2 preguntas: cuáles son sus buenas prácticas, y cuáles son sus problemas, el cual será elaborado, enviado e integrado por la SG-CSUCA.
6. Avalar la recomendación hecha por la Subcomisión de Armonización y Movilidad Académica Regional al Marco de Cualificaciones para la Ecuación Superior Centroamericana **(Ver Anexo 6)** de agregar los conceptos operativos de cada uno de los descriptores
7. Aprobar la propuesta de ruta a seguir para la validación y complementación del Marco de Cualificaciones, hecha por la Subcomisión de Armonización y Movilidad Académica Regional:
  - Procurar la articulación con los otros procesos de armonización académica del CSUCA .
  - Propiciar espacios y acciones para que los rectores y rectoras se apropien del modelo.
  - Asegurar el nivel de discusión profundo del marco en las universidades.
  - Generar un documento de carácter operativo que apoye la implementación.

- Implementar experiencias de caso o proyectos piloto retomando las carreras que ya han participado de los procesos de armonización académica.
  - Involucrar a los ejecutivos del enlace de las universidades con el CSUCA para que se implemente el proceso de socialización y validación del marco en cada una de ellas, e integrar en el proceso a las instancias de coordinación académica de cada país.
  - Designar a la CTE-SICEVAES, para que, con base en esta propuesta, presente un documento en la próxima reunión.
8. Avalar la recomendación de la Subcomisión de Armonización y Movilidad Académica Regional al Proyecto Piloto de Armonización, en el sentido de conocer y analizar la sistematización que la CTE realizó de los proyectos piloto de armonización y movilidad (Administración de Empresas, Ingeniería Civil y Matemática) con el fin de elaborar una estrategia de seguimiento e institucionalización de los proyectos.
9. Avalar las recomendaciones hechas por la Subcomisión de Aseguramiento de Calidad, las cuales serán los pasos a seguir luego del Foro Regional de Acreditación y acciones para la creación del Sistema Regional Centroamericano de Gestión de la Calidad:
- Los rectores deben definir lo que ellos desean de esto. – decisiones para fortalecimiento financiero y técnico del CCA, y que ellos promuevan la incorporación de sistemas de calidad a lo interno de las instituciones.
  - Que a través del CSUCA (SICEVAES y CCA) organicen el proceso de crear el Sistema Regional Centroamericano de Gestión de la Calidad.
  - Que SICAR, SICEVAES, y las agencias nacionales y regionales aporten recomendaciones para la construcción del Sistema Regional Centroamericano de Gestión de la calidad. (estructura y funcionamiento del mismo)
  - SICEVAES le proporcione al CCA información o datos sobre las necesidades de agencias o apoyos al sistema. Para que se sistematice la demanda regional.
  - Fortalecer y desarrollar RECCACES - Incorporar la participación del SICEVAES y de AUPRICA en esta red.
  - Se propone que el CTE SICEVAES levante un programa de incentivos para la acreditación.
  - Promover un evento sobre los diferentes elementos que están actuando, incorporando a los nuevos actores que se ha tratado en esta reunión que deben participar. (a través de CCA-CSUCA).
  - Las agencias regionales deben ser proactivas en atraer universidades y agencias nacionales a través de programas de capacitación orientadas a las necesidades de acreditación y calidad.
  - RECCACES: Se considera que puede ser el ente que proponga la simplificación de los procesos.
  - Incentivar convenios extra-regionales.
10. Ratificar el acuerdo existente en el sentido de actualizar el banco de pares evaluadores externos y ponerlos a disposición de las Agencias Nacionales y Regionales de Acreditación. Se solicita a la SG-CSUCA en el envío de dicho banco, el cual fue entregado en la reunión al Magíster Hermes Díaz.



11. Para la evaluación externa de la Licenciatura en Español de la UNACHI se propusieron los siguientes pares para la visita: La UNAH propuso al Dr. Héctor Leiva. La UNA-CR quedó pendiente de confirmar entre la Magíster Maria Cristina López, Margarita Rojas y Silvia García. La UNAN-León quedó pendiente de confirmar al Magíster Braulio Espinosa. El equipo se deberá completar en los próximos 10 días. Por la CTE se designa a la Magíster Lidia Margarita Muñoz.
12. Se confirma al equipo de pares externos nombrados en la reunión anterior para el programa de Arquitectura de la UNI.
13. Designar a la M.Sc. Nixa de Tirado para que represente al SICEVAES en RECCACES.
14. Avalar las recomendaciones hechas por la Subcomisión de Innovación Educativa a el repositorio de objetos de aprendizaje
  - El apoyo técnico será dado por la UNI
  - Finalizar el diseño de la página (presentación, objetivos, usuarios)
  - Definir un consejo que revise la información que se pondrá en el repositorio
  - Crear un Consejo Virtual. El ITCR se incorpora en dicho Consejo a través del Profesor Chacón
  - Difundir la dirección electrónica del repositorio en las listas del CSUCA y Redes de Homólogos
  - Invitar a alimentar y consultar el repositorio
15. Designar a la Vicerrectora de la UNAN–Managua, M.Sc. Isabel Benavides, como representante del CCR-SICEVAES en los Comités Directivo y Técnico del Proyecto CSUCA-COSUDE.
16. Aprobar la “CONVOCATORIA PARA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE INTEGRACIÓN DE LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR CENTROAMERICANA COMO EJE TRANSVERSAL EN LOS PLANES DE ESTUDIO” revisada por la Subcomisión de Innovación Educativa. **(Ver Anexo 12)**. Se fija un plazo de 2 semanas a los miembros del CCR- SICEVAES para que envíen sus comentarios a la Convocatoria y el “Cuestionario para contribuir al diagnóstico del nivel de avance de la incorporación de la GIRD y la ACC en los Planes de Estudio de las Universidades del CSUCA” **(Ver Anexo 13)**.
17. Aprobar las siguientes variables e indicadores, propuestas por la Subcomisión de Información y Estudios de Educación Superior, que debe de incluir la base de datos SIRESCA:
  - MATRICULA:
    - HOMBRES
    - MUJERES
  - - PROCEDENCIA RURAL
    - PROCEDENCIA URBANA

- GRADUADOS:
  - HOMBRES
  - MUJERES
- 
- FINANCIERO:
- INGRESO
  - INGRESOS FUENTE ESTATAL
  - INGRESOS FUENTE PROPIA
  - INGRESOS POR COOPERACION
- EGRESOS:
  - POR SALARIO
  - POR FUNCIONAMIENTO
  - POR INVERSION
- 
- POR DOCENCIA
- INVESTIGACION
- EXTENSION
- 
- RECURSO HUMANO:
  - HOMBRES DOCENTES
  - MUJERES DOCENTES
  - TOTAL
- 
- HOMBRES NO DOCENTES
- MUJERES NO DOCENTES
- TOTAL
- RECURSO HUMANO:
  - PERSONAL DOCENTE/NO DOCENTE
- (Proporción docentes por cada no docente)
  - HOMBRES
  - MUJERES
  - TOTAL
- DOCENTE/ESTUDIANTE
- (Proporción estudiantes por cada docente)
  - HOMBRES
  - MUJERES
  - TOTAL
- NO DOCENTES/ESTUDIANTES
- (Proporción estudiantes por cada NO docente)
  - HOMBRES
  - MUJERES
- TOTAL
- ASPECTO ECONOMICO:
  - INGRESOS:
    - PERSONAL/INGRESOS
    - ESTUDIANTES/INGRESOS
    - INGRESO ESTATAL/INGRESO TOTAL
  - EGRESOS

- DOCENTE/OBJETO DE GASTO
  - DOCENTE/RUBRO
  - ESTUDIANTE/OBJETO DE GASTO
  - INVERSION ESTATAL/MATRICULADO
  - INVERSION PROPIA/MATRICULADO
  - INGRESO PROPIO/INGRESO TOTAL
18. Aprobar la pospuesta de la Subcomisión de Información y Estudios de Educación Superior, en el sentido de añadir a la base de datos SIRESCA una variable de ejes transversales.
19. Avalar la recomendación de la Subcomisión de Informes y Estudios de Educación Superior en el sentido de agregar al Directorio instituciones participantes en la base de datos SIRESCA, una columna que indique si esta acreditada y con que agencia
20. La SG-CSUCA trabajará hasta marzo en la modificación del software de la base de datos SIRESCA , en el mismo mes todas las universidades deberán estar en verde, de manera que a mediados de 2014 se publique hasta 2013. Para esto, la SG-CSUCA contará con el apoyo de un miembro de la CTE-SICEVAES
21. Aprobar las siguientes recomendaciones hechas por la Subcomisión de Información y Estudios de Educación Superior para mantener actualizada la base de datos SIRESCA:
- Asignar password a Vicerrectores académicos para monitorear el ingreso de los datos de su Universidad.
  - Realizar seminario-Taller de capacitaciones para las personas que alimentan y usan el sistema.
  - Las instituciones deben ratificar a la persona asignada para que alimenten el sistema. (Que esta tengan acceso a la información).
  - Crear link que invite a conocer que es el SIRESCA (quien lo creó, quién lo alimenta, objetivos, entre otros), que ventajas ofrece y como se puede utilizar.
  - Para garantizar el funcionamiento de la misma y el crecimiento del personal. Crear vínculos en ambas direcciones, CSUCA (SIRESCA)-UNIVERSIDADES.
  - Campaña de divulgación a lo interno de nuestras universidades de los beneficios potenciales para toma de decisiones de la utilización del sistema de información SIRESCA. Incluye el posicionamiento del CSUCA.
  - A medida que el sistema crezca el CSUCA debe garantizar estrategias
23. Agregar a la terminología de la base de datos SIRESCA, los siguientes términos:
- Acreditación
  - Autoevaluación
  - Certificación
  - Carrera acreditadas
  - Carreras Autoevaluadas
  - Carreras Certificadas
  - Investigación
  - Docencia
  - Extensión (Proyección Social)
  - Capacidades especiales

- Revisar en terminología conceptos de:
  - Rural
  - Urbano
24. Establecer las siguientes variables en la base de datos SIRESCA:
- No. De graduado por área
  - Graduados por carreras acreditadas (contemplando el sexo y la agencias de acreditación).
  - Agregar en el directorio si la Universidad es o no es acreditación y con qué agencia.
  - Agregar en matrícula el espacio de:
    - Variables para registrar estudiantes con capacidades especiales.
    - Nacionalidades.
  - Agregar en carreras el espacio de:
    - Carreras autoevaluadas, acreditada (con qué agencia), certificadas (con qué agencia) y ninguna de las anteriores.
    - Año de creación y de cierre.
    - Que existan variable que refleje los costos de acreditación de programa y de instituciones en todas sus etapas y variantes (por agencia).
    - Para futuro buscar una metodología para reflejar los costos de la autoevaluación de carreras y de instituciones.
  - La comisión propone que con base en los acuerdo de la 33 reunión del SICEVAES incluir:
  - Capacidad documental el que deberá ser incluido el SIDCA.
  - Implementación TIC
  - Taza de matrícula y de graduado de post grado.
  - No. De docentes que realizan Investigación por institución en acápite de RRHH. (identificando si es disciplinar, interdisciplinaria o interuniversitaria)
25. Avalar las siguientes recomendaciones hechas por la Subcomisión de Información y estudios de educación superior, con relación a la base de datos SIRESCA:
- Definir en el sistema algunos ejes transversales para identificar que carreras los contemplen.
  - La universidades deben incluir la información a como lo pide el SIRESCA, en el tiempo solicitado.
  - Los Datos de las carreras deben ser anuales.
  - Realizar Control de Calidad por cada Universidad sobre la información registrada en el sistema
26. Avalar la propuesta del boletín de información estadística hecha por la Subcomisión de Información y Estudios de educación Superior. **(Ver Anexo 15)**
27. Avalar el informe presentado por la CTE-SICEVAES.
28. Avalar las siguientes recomendaciones hechas por la CTE-SICEVAES:
- Que las universidades asuman el acuerdo del SICEVAES referente a la asignación de tiempo para que los miembros de la CTE realicen sus actividades y compromisos relativos al sistema.

- Reuniones periódicas entre los funcionarios enlace que han designado las universidades ante el CSUCA con los representantes de la CTE en la respectiva universidad.
  - Mayor comunicación entre los vicerrectores académicos y los miembros de la CTE.
  - Considerar la experiencia acumulada por las acciones del CCR y la CTE del SICEVAES como la base para la creación de una o varias agencias especializadas para llenar los vacíos existentes, similar a ACAP del SICAR.
  - Reactivar la cultura de autoevaluación
29. Designar a la M.Sc. Yensy Campos y Magíster Noemí Navas para la elaboración del boletín estadístico.
30. Establecer como lugar y fecha de la próxima reunión El Salvador, del 7 al 9 de mayo de 2014. La segunda reunión se realizará en Cartago, Costa Rica, a inicios del mes de octubre de 2014.
31. Agradecer a funcionarios y empleados de la USAC y la SG-CSUCA por todas las atenciones brindadas para facilitar el desarrollo de la reunión.

## RESUMEN DEL DESARROLLO DE LA REUNION

1. **Foro de reflexión e intercambio de experiencias y buenas prácticas:** La Dra. Rutilia Calderón, Vicerrectora Académica, presentará **LA EXPERIENCIA DE LA REFORMA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS** (estado de la institución antes de la reforma, las decisiones y acciones claves de la reforma, estado actual posterior a la reforma y perspectivas futuras. Factores críticos que hicieron posible y que determinaron el éxito de la reforma, lecciones aprendidas y recomendaciones para la educación superior pública centroamericana). La Ing. Fernanda Billar, Directora de Planificación, presentará la **EXPERIENCIA DE LA UNIVERSIDAD MARITIMA INTERNACIONAL DE PANAMA (UMIP) EN SISTEMAS Y PROCESOS INTERNOS DE GESTIÓN DE CALIDAD.**

El Dr. Alfonso Fuentes Soria, Secretario General del CSUCA, procedió a dar la bienvenida a los participantes. El Dr. Omar Aizpurúa dio un saludo en nombre de su Rector, Dr. Oscar Ramírez, Presidente de CSUCA.

La Dra. Rutilia Calderón procedió a presentar “La Reforma de la UNAH. A manera de sistematización de un proceso en construcción” **(Ver Anexo 1)**

La Inga. Fernanda Billard procedió a presentar el “Sistema de Gestión de Calidad de la UMIP” **(Ver Anexo 2)**

### 2. Aprobación de agenda de la reunión y acta de la reunión anterior.

Se acordó aprobar el acta de la reunión anterior con la siguiente modificación: el nombre del Director de Docencia de la UNA-CR es Luis Ovares.

La Dra. Rutilia Calderón sugirió agregar como un punto de agenda el seguimiento de los acuerdos y resultados del Foro de Acreditación. Se aclaró que el punto ya está incluido en la agenda.

Se acordó aprobar la agenda propuesta de la reunión sin modificaciones

### 3. Seguimiento e impulso a los procesos orientados a la armonización y movilidad académica regional:

La M.Sc. María del Carmen Avendaño procedió a presentar los resultados de la Comisión de Armonización y Movilidad Académica Regional **(Ver Anexo 3).**

Se presentó el estado actual en que se encuentra en las universidades el Convenio de Reconocimiento de Estudios, Grados y Títulos, previo a su ratificación y aprobación en la próxima reunión de CSUCA a realizarse en Costa Rica en el presente mes.

Se acordó avalar las siguientes recomendaciones hechas por la Subcomisión de Armonización y Movilidad Académica Regional para la implementación del Convenio de Reconocimiento de Estudios, Grados y Títulos **(Ver Anexo 4)**:

- Avanzar hacia el empleo de un modelo más integral que no se limite al reconocimiento uno a uno a partir de la equiparación de contenidos y objetivos.
- Avanzar en la aprobación del Marco de Cualificaciones que permita criterios equivalentes para la calificación de los profesionales.
- Proponer un plan de implementación progresiva del Convenio que inicie por reconocer, en primera instancia, aquellas carreras que se encuentren acreditadas.

Se recordó que en la Reunión de República Dominicana se modificó y aprobó el Convenio de Reconocimiento de Estudios, Grados y Títulos. Se indicó que en Costa Rica esta pendiente de aprobación por los Rectores. En la UP está pendiente de aprobación en el Consejo, el cual, en principio será aprobado. La UNACHI dio su voto de confianza a la firma del Convenio, el Dr. José Coronel indicó que pondrá al día al respecto a la nueva Rectora para que lo firme en la próxima reunión de CSUCA.

Se acordó avalar las siguientes recomendaciones hechas por la Subcomisión de Armonización y Movilidad Académica Regional al Programa Regional de Movilidad.

- Presentar a los Rectores la propuesta tal como está.
- Promover la definición de una política regional de internacionalización de la educación superior pública Centroamericana.
- En el Foro buenas prácticas en el financiamiento y organización y apoyo de las universidades para promover la movilidad (tema de agenda para la próxima reunión)

Se indicó que las implicaciones prácticas del Programa de Movilidad están en el documento “PROPUESTA DE PROGRAMA PERMANENTE DE MOVILIDAD UNIVERSITARIA REGIONAL: CENTROAMERICA Y REPUBLICA DOMINICANA (CA8)” **(Ver Anexo 5)**

Se propuso que el SIESCA defina una propuesta de política regional de internacionalización de la educación superior.

Se acordó elaborar un inventario permanente de buenas prácticas en áreas de interés común para las universidades. Para tal efecto se enviará un cuestionario de 2 preguntas: cuáles son sus buenas prácticas, y cuáles son sus problemas, el cual será elaborado, enviado e integrado por la SG-CSUCA.

Entre estas áreas de interés común se mencionó, como ejemplo, la gestión del personal académico.

Se acordó avalar la recomendación hecha por la Subcomisión de Armonización y Movilidad Académica Regional al Marco de Cualificaciones para la Educación Superior Centroamericana **(Ver Anexo 6)** de agregar los conceptos operativos de cada uno de los descriptores.

Se informó que el Marco de Cualificaciones será conocido por los Rectores en un taller previo a la próxima reunión de CSUCA. Se indicó que el marco refleja la opinión de los académicos, pero que es necesario conocer la visión de otros actores, completarlo y difundirlo.

Se sugirió utilizar la misma metodología de grupos focales para trabajar el pregrado.

La Dra. Rutilia Calderón recomendó que antes de iniciar consultas hacia afuera se cuente a lo interno de las universidades con una masa crítica de académicos que entienda cual es la utilidad de un marco de cualificaciones.

Se acordó aprobar la propuesta de ruta a seguir para la validación y complementación del Marco de Cualificaciones, hecha por la Subcomisión de Armonización y Movilidad Académica Regional:

- Procurar la articulación con los otros procesos de armonización académica del CSUCA.
- Propiciar espacios y acciones para que los rectores y rectoras se apropien del modelo.
- Asegurar el nivel de discusión profundo del marco en las universidades.
- Generar un documento de carácter operativo que apoye la implementación.
- Implementar experiencias de caso o proyectos piloto retomando las carreras que ya han participado de los procesos de armonización académica.
- Involucrar a los ejecutivos del enlace de las universidades con el CSUCA para que se implemente el proceso de socialización y validación del marco en cada una de ellas, e integrar en el proceso a las instancias de coordinación académica de cada país.
- Designar a la CTE-SICEVAES para que, con base en esta propuesta, presente un documento en la próxima reunión.

Se acordó avalar la recomendación de la Subcomisión de Armonización y Movilidad Académica Regional al Proyecto Piloto de Armonización, en el sentido de conocer y analizar la sistematización que la CTE realizó de los proyectos piloto de armonización y movilidad (Administración de Empresas, Ingeniería Civil y Matemática) con el fin de elaborar una estrategia de seguimiento e institucionalización de los proyectos.

#### **4. Seguimiento e impulso a los procesos orientados a promover el aseguramiento de calidad de la educación superior de la región:**

La M.Sc. Nixa de Tirado presentó el informe de la Subcomisión de Aseguramiento de Calidad (**Ver Anexo 7**)

Se hicieron una serie de recomendaciones para el fortalecimiento del Consejo Centroamericano de Acreditación y el Sistema Centroamericano de Aseguramiento de Calidad



Se acordó avalar las recomendaciones hechas por la Subcomisión de Aseguramiento de Calidad, las cuales serán los pasos a seguir luego del Foro Regional de Acreditación y acciones para la creación del Sistema Regional Centroamericano de Gestión de la Calidad:

- Los rectores deben definir lo que ellos desean de esto. – decisiones para fortalecimiento financiero y técnico del CCA, y que ellos promuevan la incorporación de sistemas de calidad a lo interno de las instituciones.
- Que a través del CSUCA (SICEVAES y CCA) organicen el proceso de crear el Sistema Regional Centroamericano de Gestión de la Calidad.
- Que SICAR, SICEVAES, y las agencias nacionales y regionales aporten recomendaciones para la construcción del Sistema Regional Centroamericano de Gestión de la calidad. (estructura y funcionamiento del mismo)
- SICEVAES le proporcione al CCA información o datos sobre las necesidades de agencias o apoyos al sistema. Para que se sistematice la demanda regional.
- Fortalecer y desarrollar RECCACES - Incorporar la participación del SICEVAES y de AUPRICA en esta red.
- Se propone que el CTE SICEVAES levante un programa de incentivos para la acreditación.
- Promover un evento sobre los diferentes elementos que están actuando, incorporando a los nuevos actores que se ha tratado en esta reunión que deben participar. (a través de CCA-CSUCA).
- Las agencias regionales deben ser proactivas en atraer universidades y agencias nacionales a través de programas de capacitación orientadas a las necesidades de acreditación y calidad.
- RECCACES: Se considera que puede ser el ente que proponga la simplificación de los procesos.
- Incentivar convenios extra-regionales.

Se presentó una propuesta del Sistema Centroamericano de Aseguramiento de la Calidad. Se señaló que es importante que las agencias reconozcan y complementen la matriz de Evaluación del SICEVAES en el ámbito nacional.

Se acordó ratificar el acuerdo existente en el sentido de actualizar el banco de pares evaluadores externos y ponerlos a disposición de las Agencias Nacionales y Regionales de Acreditación. Se solicita a la SG-CSUCA en el envío de dicho banco, el cual fue entregado en la reunión al Magíster Hermes Díaz.

Se informó sobre la evaluación Institucional realizada en la UPNFM.

En la UNACHI se realizará este año únicamente la Evaluación para la Licenciatura en Español. Se propusieron los pares para la visita.: La UNAH propuso al Dr. Héctor Leiva. La UNA-CR quedó pendiente de confirmar a la Magíster Maria Cristina López, Margarita Rojas y Silvia García. La UNAN-León quedó de confirmar al Magíster Braulio Espinosa. El equipo se deberá completar en los próximos 10 días. Por la CTE se designa a la Magíster Lidia Margarita Muñoz.

Para la carrera de Arquitectura de la UNI se confirmó al equipo nombrado en la reunión anterior..

Se informó sobre el estudio del impacto de la evaluación y acreditación en la región, liderado por la UNI, en el cual participarán la USAC, UES, UPNFM, UNI, UCR, UTP, UP y UNACHI. Se tiene presupuesto para 12 personas, 2 por país. Se presentó el presupuesto del estudio.

Se acordó designar a la MSc, Nixa de Tirado para que represente al SICEVAES en RECCACES.

### **5. Subcomisión de innovación Educativa:**

La Licda. Alba América Acevedo presentó el informe de la Subcomisión de Innovación Educativa. **(Ver Anexo 8).**

Se acordó avalar las recomendaciones hechas por la Subcomisión de Innovación Educativa al repositorio de objetos de aprendizaje:

- El apoyo técnico será dado por la UNI
- Finalizar el diseño de la página (presentación, objetivos, usuarios)
- Definir un consejo que revise la información que se pondrá en el repositorio
- Crear un Consejo Virtual. El ITCR se incorpora en dicho Consejo a través del Profesor Chacón
- Difundir la dirección electrónica del repositorio en las listas del CSUCA y Redes de Homólogos
- Invitar a alimentar y consultar el repositorio

Se agradeció la UNI su ayuda en el desarrollo del repositorio de objetos de aprendizaje. La UNI a propuesto la formación de un Consejo que administre el repositorio, en el cual participará el ITCR. Se ha pensado en articular este repositorio con las redes de homólogos que ha venido impulsando la SG-CSUCA.. Se enviará a los miembros del CCR el link para ingresar al repositorio., de manera que se hagan comentarios y se mejore el sitio.

Se propuso designar a la Vicerrectora de la UNAN–Managua, M.Sc. Isabel Benavides, como representante del CCR-SICEVAES en los Comités Directivo y Técnico del Proyecto CSUCA-COSUDE, lo cual fue avalado.

El M.Sc. Freddy Marín presentó los resultados del diplomado en didáctica en entornos de aprendizaje en línea, el cual ya cuenta con 2 ediciones internacionales. **(Ver Anexo 9).** Indicó que se debe pensar en la manera de subsidiar una tercera edición

El M.Sc. Hermes Díaz informó sobre los resultados del “Diplomado sobre Formación docente en enfoque basado en competencias” ofrecido por la UPNFM con el apoyo de UDELAS

El M.Sc. Raúl Salguero presentó los TdRs de la Convocatoria a la presentación de proyectos de incorporación de los temas de GIRD y CC al currículo de carreras

específicas del proyecto CSUCA-COSUDE modificados por la Subcomisión de Innovación. **(Ver Anexo 11)**

Se acordó aprobar la “CONVOCATORIA PARA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE INTEGRACIÓN DE LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR CENTROAMERICANA COMO EJE TRANSVERSAL EN LOS PLANES DE ESTUDIO” revisada por la Subcomisión de Innovación Educativa. **(Ver Anexo 12)**. Se fija un plazo de 2 semanas a los miembros del CCR- SICEVAES para que envíen sus comentarios a la Convocatoria y el “Cuestionario para contribuir al diagnóstico del nivel de avance de la incorporación de la GIRD y la ACC en los Planes de Estudio de las Universidades del CSUCA” **(Ver Anexo 13)**.

Se señaló que en el componente de curriculum los invitados son las autoridades universitarias, a diferencia de los otros 2 componentes

Se aprobó el informe de la Subcomisión de Innovación Educativa..

#### **6. Seguimiento e impulso a procesos orientados a promover la información y los estudios sobre la educación superior como base para la toma de decisiones y la gestión académica.**

La Dra. Marta Picado presentó el informe de la Subcomisión de Información y estudios sobre educación superior. **(Ver Anexo 14 )**

Se presentó la situación actual de la base de datos SIRESCA. Asimismo, se hizo una revisión de los responsables en las universidades de ingresar la información a dicha base de datos.

Se aprobaron las siguientes variables e indicadores que debe de incluir la base de datos SIRESCA:

- MATRICULA:
  - HOMBRES
  - MUJERES
- - PROCEDENCIA RURAL
  - PROCEDENCIA URBANA
- GRADUADOS:
  - HOMBRES
  - MUJERES
- FINANCIERO:
- INGRESO
  - INGRESOS FUENTE ESTATAL
  - INGRESOS FUENTE PROPIA
  - INGRESOS POR COOPERACION

- EGRESOS:
  - POR SALARIO
  - POR FUNCIONAMIENTO
  - POR INVERSION
- - POR DOCENCIA
  - INVESTIGACION
  - EXTENSION
- 
- RECURSO HUMANO:
  - HOMBRES DOCENTES
  - MUJERES DOCENTES
  - TOTAL
- - HOMBRES NO DOCENTES
  - MUJERES NO DOCENTES
  - TOTAL
- RECURSO HUMANO:
  - PERSONAL DOCENTE/NO DOCENTE
- (Proporción docentes por cada no docente)
  - HOMBRES
  - MUJERES
  - TOTAL
- ○ DOCENTE/ESTUDIANTE
  - HOMBRES
  - MUJERES
  - TOTAL
- (Proporción estudiantes por cada docente)
  - HOMBRES
  - MUJERES
  - TOTAL
- ○ NO DOCENTES/ESTUDIANTES
  - HOMBRES
  - MUJERES
- (Proporción estudiantes por cada NO docente)
- TOTAL
- ASPECTO ECONOMICO:
  - INGRESOS:
    - PERSONAL/INGRESOS
    - ESTUDIANTES/INGRESOS
    - INGRESO ESTATAL/INGRESO TOTAL
  - 
  - EGRESOS
    - DOCENTE/OBJETO DE GASTO
    - DOCENTE/RUBRO
    - ESTUDIANTE/OBJETO DE GASTO
    - INVERSION ESTATAL/MATRICULADO
    - INVERSION PROPIA/MATRICULADO
    - INGRESO PROPIO/INGRESO TOTAL

Se preguntó sobre la inclusión de nuevos indicadores en SIRESCA, lo cual fue discurrido en la sesión anterior. Se respondió que se hizo un análisis de cada uno estableciendo su viabilidad de agregarlos.

UES pendiente de confirmar la persona que ingresa a SIRESCA, Juan Carlos Ortega ( [jortega@itcr.ac.cr](mailto:jortega@itcr.ac.cr) ) del ITCR. UB pendiente de confirmar, UNAG pendiente, UNACHI Wendy Ivette Basich .

Se acordó avalar la recomendación de la Subcomisión de Informes y Estudios de Educación Superior en el sentido de agregar al Directorio instituciones participantes en la base de datos SIRESCA, una columna que indique si esta acreditada y con que agencia

Se acordó aprobar la pospuesta de la Subcomisión de Información y Estudios de Ecuación Superior, en el sentido de añadir a la base de datos SIRESCA una variable de ejes transversales.

Se acordó aprobar las siguientes recomendaciones hechas por la Subcomisión de Información y Estudios de Educación Superior para mantener actualizada la base de datos SIRESCA:

- Asignar password a Vicerrectores académicos para monitorear el ingreso de los datos de su Universidad.
- Realizar seminario-Taller de capacitaciones para las personas que alimentan y usan el sistema.
- Las instituciones deben ratificar a la persona asignada para que alimenten el sistema. (Que esta tengan acceso a la información).
- Crear link que invite a conocer que es el SIRESCA (quien lo creó, quién lo alimenta, objetivos, entre otros), que ventajas ofrece y como se puede utilizar.
- Para garantizar el funcionamiento de la misma y el crecimiento del personal. Crear vínculos en ambas direcciones, CSUCA (SIRESCA)-UNIVERSIDADES.
- Campaña de divulgación a lo interno de nuestras universidades de los beneficios potenciales para toma de decisiones de la utilización del sistema de información SIRESCA. Incluye el posicionamiento del CSUCA.
- A medida que el sistema crezca el CSUCA debe garantizar estrategias

Se acordó agregar a la terminología de la base de datos SIRESCA, los siguientes términos:

- Acreditación
- Autoevaluación
- Certificación
- Carrera acreditadas
- Carreras Autoevaluadas
- Carreras Certificadas
- Investigación
- Docencia
- Extensión (Proyección Social)
- Capacidades especiales
- Revisar en terminología conceptos de:
- Rural
- Urbano

Se acordó establecer las siguientes variables en la base de datos SIRESCA:

- No. De graduado por área
- Graduados por carreras acreditadas (contemplando el sexo y la agencias de acreditación).
- Agregar en el directorio si la Universidad es o no es acreditada y con qué agencia.
- Agregar en matricula el espacio de:
  - Variables para registrar estudiantes con capacidades especiales.
  - Nacionalidades.
- Agregar en carreras el espacio de:
  - Carreras autoevaluadas, acreditada (con qué agencia), certificadas (con qué agencia) y ninguna de las anteriores.
  - Año de creación y de cierre.
  - Que existan variable que refleje los costos de acreditación de programa y de instituciones en todas sus etapas y variantes (por agencia).
  - Para futuro buscar una metodología para reflejar los costos de la autoevaluación de carreras y de instituciones.
- La comisión propone que con base en los acuerdo de la 33 reunión del SICEVAES incluir:
  - Capacidad documental el que deberá ser incluido el SIDCA.
  - Implementación TIC
  - Taza de matrícula y de graduado de post grado.
  - No. De docentes que realizan Investigación por institución en acápite de RRHH. (identificando si es disciplinar, interdisciplinaria o interuniversitaria)

Se acordó avalar las siguientes recomendaciones hechas por la Subcomisión de Información y estudios de educación superior, con relación a la base de datos SIRESCA:

- Definir en el sistema algunos ejes trasversales para identificar que carreras los contemplan.
- La universidades deben incluir la información a como lo pide el SIRESCA, en el tiempo solicitado.
- Los Datos de las carreras deben ser anuales.
- Realizar Control de Calidad por cada Universidad sobre la información registrada en el sistema

La SG-CSUCA trabajará hasta marzo en la modificación del software de SIRESCA, en el mismo mes todas las universidades deberán estar en verde, de manera que a mediados de 2014 se publique hasta 2013, esto con el apoyo de un miembro de la CTE-SICEVAES

Seguidamente se presento el esquema del boletín estadístico **(Ver Anexo 15)**

Se acordó avalar la propuesta del boletín de información estadística hecha por la Subcomisión de Información y Estudios de educación Superior.

Para hacer un boletín no se tendría toda la información, La Dra. Marta Picado sugiere que se publique con lo que hay pero hay que pedir la información a las universidades, Recomienda que lo haga la SG-CSUCA para ingresar de nuevas variables y cruces en marzo 2014 se tendría acceso-

Se propuso que los miembros del CCR se planteen una estrategia de información y uso del boletín.

Con relación a la capacitación se indicó que la SG-CSUCA podrá hacerlo a través de una videoconferencia.

El Dr. Humberto Alvarez presentó los resultados de la reunión de la CTE-SICEVAES. **(Ver Anexo 16)**

Se acordó avalar el informe presentado por la CTE-SICEVAES.

Se acordó avalar las siguientes recomendaciones hechas por la CTE-SICEVAES:

- Que las universidades asuman el acuerdo del SICEVAES referente a la asignación de tiempo para que los miembros de la CTE realicen sus actividades y compromisos relativos al sistema.
- Reuniones periódicas entre los funcionarios enlace que han designado las universidades ante el CSUCA con los representantes de la CTE en la respectiva universidad.
- Mayor comunicación entre los vicerrectores académicos y los miembros de la CTE.
- Considerar la experiencia acumulada por las acciones del CCR y la CTE del SICEVAES como la base para la creación de una o varias agencias especializadas para llenar los vacíos existentes, similar a ACAP del SICAR.
- Reactivar la cultura de autoevaluación

Se acordó designar a la M.Sc. Yensy Campos y Magíster Noemí Navas para la elaboración del boletín estadístico.

Miembros de la CTE expresaron su preocupación en cuanto a la carga de trabajo.

El Dr. Alfonso Fuentes Soria procedió a dar las palabras de cierre de la reunión.

## **7. Lugar y fecha de la próxima reunión.**

Se estableció como lugar y fecha de la próxima reunión El Salvador, del 7 al 9 de mayo de 2014. La segunda reunión se realizará en Cartago, Costa Rica, a inicios del mes de octubre de 2014.

Se acordó agradecer a funcionarios y empleados de la USAC y la SG-CSUCA por todas las atenciones brindadas para facilitar el desarrollo de la reunión.